

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 225

1.-Asistencia.- A veintisiete días del mes de noviembre de 2007, tiene lugar la duocentésima vigésima quinta sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora (S) de Alta Dirección Pública.
- Sra. Carolina Barraza Luraschi, Jefa Departamento de R. y S.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal.

2.1.)- Correspondencia.- Informa que se ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1.)- Designación de representante.- Oficio ordinario N° 5.193, del 20 de noviembre de 2007, de la Superintendente de Electricidad y Combustibles, Sra. Patricia Chotzen Gutiérrez, por medio del cual designa a su representante, conforme con lo establecido en el artículo quincuagésimo segundo de la ley N° 19.882.

2.1.2.)- Procesos declarados desiertos.- Oficio ordinario N° 196, de 20 de noviembre de 2007, del Subsecretario del Instituto Nacional de Deportes, Sr. Jaime Pizarro Herrera, por medio del cual declara desiertos los cargos de Directores Regionales de las regiones de Valparaíso y Los Lagos. Explica que los postulantes evaluados y presentados en terna no se ajustaban a los intereses de la institución.

2.1.3.)- Porcentaje de Asignación.- Oficio ordinario N° 8.248, de 16 de noviembre de 2007, del Ministro de Justicia, señor Carlos Maldonado Curti, por medio del cual reitera petición de aumentar a 80%, el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a los cargos de Directores/as Regionales del Servicio Médico Legal y también aprobar idéntico porcentaje a los Directores/as Regionales del Servicio, creados como consecuencia de las nuevas regiones.

Oficio ordinario N° 8.268, de 16 de noviembre de 2007, del Ministro de Justicia, señor Carlos Maldonado Curti, por medio del cual solicita reconsiderar el porcentaje de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Secretario/a Ejecutivo/a del Instituto Carlos Ybar, aumentándolo al 67%.

2.2.)- Perfil genérico del Alto Directivo Público.- Indica que en el curso de la semana se remitirá a los integrantes del Consejo el documento del que consta la propuesta presentada en la sesión ordinaria N° 223, por la Jefa del Área de Fortalecimiento de Altos Directivos Públicos, señora Pilar Vera. Añade que en el mismo se incluirán las observaciones formuladas por el Consejo en tal oportunidad, a fin de concordar el punto

antes del taller sobre realización de entrevistas que dirigirá la consultora argentina, señora Martha Alles.

2.3.)- Reuniones de la señora Presidenta con Altos Directivos Públicos.- Informa sobre reuniones sostenidas con el Director del Servicio Nacional del Consumidor, señor José Roa y con el Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, señor Pablo Coloma.

Señala que, además, en el curso de la semana asistió a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, ante cuyas principales autoridades expuso el Sistema de Alta Dirección Pública. Añade que esta reunión se inscribe en una serie de acciones que dan cuenta de la buena disposición del Ministerio de Defensa con respecto a la aplicación del referido Sistema.

2.4.)-Primer ejercicio de inducción a Altos Directivos Públicos.- Hace presente que se llevó a efecto el primer ejercicio de inducción a Altos Directivos, enfocado hacia aquellos nombrados desde el mes de julio de 2007. Destaca la participación de directivos de regiones quienes pudieron escuchar a la señora Presidenta, al Director de Gestión de Políticas Públicas, don Rodrigo Egaña y a sus pares a través del sistema de video conferencia. Ofrece remitir la presentación del señor Egaña en el curso de la semana.

2.5.)- Informes de Profesionales Expertos.- Hace entrega de los informes de los profesionales expertos señores Jorge Garcés, Eduardo Moyano y Juan Claudio Benavides, recaídos en los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Subdirector Médico del Servicio de Salud de O'Higgins y Director Hospital de Santa Cruz, correspondiente al mismo Servicio de Salud; de Jefe del Departamento Jurídico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, y de Subdirector Médico del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio y Director del Hospital Psiquiátrico del Salvador, del mismo Servicio de Salud, respectivamente.

Cabe consignar que el Comité de Selección encargado de participar en los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Subdirector Médico del Servicio de Salud de O'Higgins y Director Hospital de Santa Cruz, correspondiente al mismo Servicio de Salud -en los que el representante del Consejo de Alta Dirección Pública fue el Profesional Experto señor Jorge Garcés- solicita el pronunciamiento de la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional del Servicio Civil a fin de que señale cómo proceder para "aunar procesos" de modo de aprovechar los esfuerzos y logros alcanzados en procesos de selección declarados desiertos por no reunirse tres postulantes idóneos para conformar nómina. La referida solicitud señala que su trasfondo es "la construcción de un procedimiento normado, público y transparente, por el cual se evite perder a candidatos idóneos que postulan a concursos que se declaran desiertos por las razones previamente señaladas.

2.7.)- Encuentro con Altos Directivos Públicos.- Recuerda al Consejo que los días 12 y 13 de diciembre próximos se llevará a efecto la segunda parte del encuentro con Altos Directivos Públicos y expresa que aún se precisa definir al orador de la cena de bienvenida, de quien se espera exponga sobre innovación.

El Consejero señor Waissbluth manifiesta su disposición para asumir dicha tarea, lo que es aceptado y agradecido por la señora Presidenta.

2.8.)- II Encuentro Nacional de Desarrollo de las Personas del Sector Público.

Informa sobre esta actividad a realizarse los días miércoles 28 y jueves 29 de noviembre de 2007 e invita a los integrantes del Consejo a participar de la misma.

2.9.)- Seguimiento de proyectos de ley vinculados al Sistema de Alta Dirección Pública:

Hace entrega de la actualización de la minuta, elaborada por la Secretaría Técnica del Consejo, relativa al estado de tramitación legislativa de diversos proyectos de ley vinculados al Sistema de Alta Dirección Pública.

La Consejera señora Costa hace presente que, en el marco del reciente Acuerdo sobre Seguridad Ciudadana, el Ejecutivo enviará al Congreso un proyecto de ley que permita mejorar y fortalecer el Servicio Nacional de Menores, SENAME, el que, entre otras medias, incorporará a dicho servicio al Sistema de Alta Dirección Pública.

2.10.)- Alcances jurídicos de la dedicación exclusiva.

Hace entrega de una minuta, elaborada por el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Nacional del Servicio Civil, señor Francisco Silva, por medio de la cual da cumplimiento al acuerdo N° 1285, adoptado en sesión ordinaria N° 223, de 20 de noviembre pasado, relativo a informar sobre el alcance del concepto de dedicación exclusiva de los Altos Directivos Públicos.

3.- Presentación del resultado de la evaluación curricular de los postulantes al cargo de Director(a) del Parque Metropolitano.

Se hace presente la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Dinka Villarroel.

La señora Villarroel inicia su exposición señalando que las postulaciones alcanzaron un total de 292, registrándose el ingreso de 278 a través del Sistema de Postulación en Línea y 14 a través de servicios de *head hunting*.

En cuanto a las variables que fueron consideradas en la evaluación, señala que se tuvo a la vista los siguientes elementos: experiencia en dirección, gerencia o jefatura de a lo menos 3 años; experiencia preferentemente en áreas de gestión o planificación; experiencia en empresas de servicios o ámbitos relacionados, y pertinencia o cercanía de la trayectoria del candidato con las características y funciones del cargo.

Indica que, una vez evaluados los postulantes, se sugiere remitir a la empresa a un total de 28 postulantes, para su evaluación.

La Consejera señora Costa hace presente que considerar la experiencia con distintos calificativos como variable que incida en la evaluación hace que dicho elemento sea, a la postre, sobrevaluado.

Al respecto, la Jefa de Reclutamiento y Selección, señora Carolina Barraza explica que se realiza un análisis integral en el que los elementos considerados para el análisis curricular lo son de manera cualitativa y sin relación con una ponderación predeterminada o una evaluación separada.

Tras analizar antecedentes de los postulantes, el Consejo concuerda con la proposición de remitir a evaluación ante la empresa consultora a los 28 postulantes mejor evaluados. Sin perjuicio de lo anterior, mandata a la Subdirectora (S) de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez y a la Jefa de Reclutamiento y Selección, señora

Carolina Barraza, para efectuar un nuevo análisis e incorporar a la evaluación de la consultora a otros postulantes. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 1291**

A propósito del hecho que postulen profesionales de alto nivel que han desarrollado sus carreras profesionales fuera del país, el Consejero señor Waissbluth comparte algunos pensamientos y reflexiona respecto de la conveniencia de repatriar talento nacional y de la oportunidad que el Sistema de Alta Dirección Pública provee para ello.

4.- Acta y resumen de acuerdos.- Se someten a la consideración del Consejo las actas de sesiones ordinarias N° 223 y 224, de 20 y 23 de noviembre, respectivamente. La primera de ellas con observaciones de la Consejera señora Costa. Acordándose la aprobación de ambas, por unanimidad. **Acuerdo N° 1292**

5.- Reporte de Procesos de Selección e Informe de Novedades.- La Subdirectora (S) de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

En relación con la demora en el nombramiento del cargo de Subdirector Administrativo del Hospital Las Higueras, del Servicio de Salud Talcahuano, -caso en el cual la nómina se envió al jefe de servicio con fecha 19 de octubre, encontrándose pendiente por 39 días-, se informa que el jefe de servicio está fuera de Chile, en un curso del cual retornará en el mes de diciembre y que su subrogante manifiesta no poder nombrar debido a que su jefe lo instruyó al respecto, indicándole que debía esperarse su retorno.

La señora Presidenta indica que personalmente se comunicará con la autoridad pertinente a fin de agilizar el nombramiento. Además, sugiere incorporar al oficio conductor de la nómina un párrafo que destaque la importancia de adoptar una decisión respecto de la nómina con presteza considerando que la demora puede ser lesiva para los postulantes y, consecuentemente, para el Sistema. Su sugerencia es acogida, por unanimidad. **Acuerdo N° 1293**

Al respecto el Consejero señor Waissbluth indica que el acuerdo N° 1239, adoptado en sesión ordinaria N° 212, de 9 de septiembre pasado, en relación con las demoras no imputables al Sistema, entre las que señala la tardanza de la autoridad encargada del nombramiento en pronunciarse sobre la nómina de postulantes, dispone que se despachará periódicamente una carta manifestando la preocupación del Consejo por la tardanza en el trámite de que se trate, destacando como la misma impacta negativamente en el Sistema de Alta Dirección Pública. Al efecto, sugiere acotar dicho acuerdo disponiendo que, en caso de atrasos de la autoridad encargada del nombramiento de cargos de segundo nivel jerárquico, que superen los 30 días, se remitirá el respectivo oficio con copia al Ministro del ramo. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 1294**

6.- Plan de fortalecimiento de competencias relativas a la selección de Altos Directivos Públicos.- La señora Presidenta hace presente que, en esta sesión, se continuará presentando al Consejo el "Plan de Fortalecimiento de Competencias relativas a la Selección de Altos Directivos Públicos", la que también incluye la correlación de evaluaciones en procesos de selección, y la presentación del mini sitio destinado a Comités de Selección, ubicado en la página WEB de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

La presentación es realizada por la Subdirectora (S) de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, quien la inicia señalando que, a partir del diagnóstico compartido entre la Dirección Nacional y el Consejo respecto a la conveniencia de establecer estrategias que permitieran garantizar que los distintos actores del Sistema de Alta Dirección Pública gocen de las competencias necesarias para asumir con eficacia las responsabilidades que les corresponden, se formuló este plan, el que se organiza sobre la base de los referidos actores, respecto de los cuales identifica los principales nudos críticos y define estrategias orientadas a resolverlos.

Cabe señalar que en su exposición señala como actores al Consejo de Alta Dirección Pública, a los Comités de Selección, a las empresas consultoras y a los profesionales de la Subdirección de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Tras referirse a los Comités de Selección, la señora Subdirectora (S) presenta el mini sitio dedicado a los Comités de Selección, ubicado en la página WEB de la Dirección Nacional del Servicio Civil, en el cual sus integrantes podrán acceder a información respecto de los siguientes aspectos: funciones, agenda, actividades, documentos y acuerdos de Consejo relacionados con los Comités de Selección. Añade que el sitio, además, cuenta con links al Reporte Estadístico Mensual y al Sistema de Postulación en Línea.

La Consejera señora Costa inquiere sobre por qué el sitio es con clave si sólo contiene información de carácter público y la señora Subdirectora (S) explica que ello se debe a que se espera que, con posterioridad, los integrantes de los Comités de Selección puedan compartir experiencias a través del formato blog.

Se aprueba, por unanimidad, el mini sitio dedicado a los Comités de Selección, ubicado en la página WEB de la Dirección Nacional del Servicio Civil. **Acuerdo N° 1295**

En relación con la parte de la presentación que aborda al actor – empresas consultoras, el Consejero señor Waissbluth sugiere adoptar estrategias destinadas a fidelizarlas como socias estratégicas del Sistema.

En relación con el punto, la señora Subdirectora (S) indica que esa es la línea que se propone y añade que entre las actividades se consideran seminarios, tour de servicios públicos y reuniones informativas destinadas a establecer una relación de confianza y mutuo conocimiento.

Al analizarse al actor - profesionales de la Subdirección de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil, la Consejera señora Costa manifiesta su preocupación por un eventual sesgo profesional hacia personas con formación en psicología.

En el mismo sentido, el Consejero señor Waissbluth señala que estos profesionales intervienen en la selección de gerentes, siendo probable que no tengan total claridad respecto de cuales deban ser las actividades de un gerente. Por tanto, sugiere implementar pasantías que les permitan acompañar por un día a gerentes tanto del mundo público como del privado.

Enseguida la señora Subdirectora (S) expone respecto a los cambios que se implementaran en la estructura de la Subdirección a su cargo.

La Consejera señora Brahm inquiere respecto de la forma como se realiza la distribución de trabajo entre los analistas encargados de los procesos de selección y se le explica que para ello se recurre a una metodología destinada justamente a distribuir cargas de trabajo.

Ante una consulta del Consejero señor Waissbluth respecto del *timing* del Proyecto Antares –por el cual se entrega soporte tecnológico a los procesos del Sistema de Alta Dirección Pública-, se le indica que se espera que en abril se inicie la marcha blanca del proyecto en el ámbito de reclutamiento y selección.

En el mismo marco, se hace presente el Jefe de la Unidad de Gestión de Procesos, don Juan Ignacio Bravo, quien expone respecto a los resultados del análisis de la correlación existente entre las evaluaciones realizadas en las distintas etapas y por los distintos actores que participan de las mismas, particularmente entre el análisis curricular realizado por la Subdirección de Alta Dirección Pública y las notas de las empresas consultoras especializadas y entre éstas instancias y las notas que el propio Consejo asigna en la etapa de las entrevistas finales previas a la conformación de las nóminas.

El análisis observa un total de 70 procesos de selección y se realiza en base a dos atributos: conocimientos técnicos y capacidad gerencial, dado que son los atributos observables en la evaluación curricular, que es uno de los hitos considerados en esta medición.

Se observa que existen bajos niveles de correlación entre las distintas evaluaciones y se coincide, por parte del Consejo, en que la mayor complejidad derivada de esta situación es la eventual eliminación de postulantes idóneos.

En relación con el punto, la señora Subdirectora (S) señala que parece aconsejable determinar si en cada uno de los atributos existe información suficiente para su adecuada valoración y añade que en el caso neocelandés se solicita que los postulantes relaten experiencias vinculadas a cada uno de los atributos.

El Consejero señor Waissbluth hace presente que, en la situación actual y mientras no mejoren los índices de correlación entre los distintos agentes que participan de la evaluación, debería aumentarse el número de postulantes que son remitidos a la empresa consultora.

Finalmente, tras debatir en torno a posibles estrategias para mejorar los resultados de la evaluación de postulantes, se acuerda, por unanimidad, adoptar las siguientes medidas:

a).- En forma previa a sugerirse, por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil, el número de postulantes que deba ser remitido a la etapa de evaluación por parte de la empresa consultora, la Subdirectora de Alta Dirección Pública, en forma personal, analizará los currículum de los 20 candidatos que ocupen los lugares siguientes en el *ranking* de evaluación curricular.

b).- El mismo procedimiento deberá efectuarse respecto del número de postulantes evaluados por la empresa consultora que serán entrevistados por el Consejo de Alta Dirección Pública. **Acuerdo N° 1296**

6.- Perfiles.- Se someten a la consideración del Consejo los siguientes perfiles de selección: el de los Directores Regionales del Instituto Nacional del Deporte,

CHILEDEPORTES, correspondiente a las regiones de Valparaíso y Los Lagos y el de Director Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, correspondiente a la Región de la Araucanía, los que se aprueban por unanimidad.
Acuerdo N° 1297

7.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 225
2. Oficio Ord. N° 5.193, de fecha 20 de noviembre de 2007, de la Superintendente de Electricidad y Combustibles, Sra. Patricia Chotzen Gutiérrez, por medio del cual designa como su representante al Sr. Christian Miño Contreras, para los concursos destinados a proveer los cargos de Directores/as Regionales de las Regiones de Arica-Parinacota y Los Ríos.
3. Oficio ordinario N° 196, de 20 de noviembre de 2007, del Subsecretario del Instituto Nacional de Deportes, Sr. Jaime Pizarro Herrera, por medio del cual declara desiertos los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Directores Regionales de las Regiones de Valparaíso y Los Lagos.
4. Oficio ordinario N° 8.248, de 16 de noviembre de 2007, del Ministro de Justicia, Señor Carlos Maldonado Curti.
5. Oficio ordinario N° 8.268, de 16 de noviembre de 2007, del Ministro de Justicia, Señor Carlos Maldonado Curti.
6. Análisis Estadístico Evaluaciones de Candidatos(as) del Sistema de Alta Dirección Pública, documento elaborado por la Unidad de Gestión de Procesos.
7. Perfil del cargo Director/a Parque Metropolitano de Santiago, Ministerio de Vivienda y Urbanismo
8. Actas sesiones ordinarias N°s 223 y 224 y el resumen de acuerdos de la primera.
9. Acuerdos pendientes al 27 de noviembre de 2007.
10. Informe de Novedades y reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborados por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
11. Prensa del 20 al 26 de noviembre de 2007.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
